

PREGUNTAS FRECUENTES

FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES

Fecha de la capacitación: 09, 13, 15, 19, 21 y 23 de Abril del 2021

N°	Preguntas frecuentes	Respuesta
1	¿CUÁLES SON LOS COMPONENTES DE UNA VÍA LOCAL?	LOS COMPONENTES DE LOS PROYECTOS DE VÍAS LOCALES SON LA PISTA, VEREDA, CICLO VÍA Y PASAJES PEATONALES
2	¿EL ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA DEBE SER ESTIMADO POR NÚMERO DE PERSONAS O POR IMD VEHICULAR Y PEATONAL?	EL ANÁLISIS OFERTA-DEMANDA, DE UNA UNIDAD PRODUCTORA (UP) COLECTIVA SE ESTIMA CON EL NÚMERO DE PERSONAS CUYAS VIVIENDAS SE LOCALIZAN A AMBOS LADOS DE LAS VÍAS LOCALES QUE CONFORMAN LA UP COLECTIVA; MIENTRAS QUE, PARA EL CASO DE UNA UP INDIVIDUAL LA O-D SE ESTIMA CON EL IMD VEHICULAR.
3	¿CUÁL ES EL MONTO MÁXIMO DE INVERSIÓN APLICABLE PARA LA FTE DE VÍAS LOCALES, SI ES UN MONTO DIFERENTE QUE FICHA SE UTILIZADA?	LA FTE DE VÍAS LOCALES SE APLICA PARA INVERSIONES DE 0 HASTA 8,000 UIT, EN CASO EL MONTO DE INVERSIÓN SUPERE DICHO MONTO, PERO SEA MENOR A 407,000 UITs SE DEBERÁ ELABORAR LA FICHA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD Y PARA MONTOS SUPERIORES CORRESPONDERÁ ELABORAR EL PERFIL DE PROYECTO.
4	¿CUALES SON LOS LINEAMIENTOS MÍNIMOS DE UN FTE PARA SER VIABLE?	EN CONCORDANCIA CON LA DIRECTIVA GENERAL DEL INVIERTE, PARA QUE EL PROYECTO SEA DECLARADO VIABLE A TRAVÉS DE LA FTE DE VÍAS LOCALES, DEBE DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS NUMERALES 26.1 Y 26.2 DEL ARTÍCULO 26 DE LA MENCIONADA DIRECTIVA. ADICIONALMENTE, DE DEBE CUMPLIR CON LAS SEIS CONDICIONES PREVIAS ESTABLECIDAS POR EL SECTOR, DESCRITAS EN EL INSTRUCTIVO DE LA FTE, DE IGUAL MANERA, SE DEBE ADJUNTAR LOS 11 ANEXOS SEÑALADOS EN DICHO INSTRUMENTO METODOLOGICO.
5	¿SE PUEDE INTERVENIR CON UNA FTE DE VÍAS LOCALES, UNA INFRAESTRUCTURA DE ESCALINATAS?	EN CASO LA VÍA LOCAL PRESENTE UNA PENDIENTE SUPERIOR A 12 POR CIENTO O HASTA 15 POR CIENTO EN ZONAS DE VOLTEO CON TRAMOS HASTA 50 METROS DE LONGITUD, SE PODRÁ INTERVENIR CON ESCALINATAS (INFRAESTRUCTURA PEATONAL).
6	¿CUÁL ES EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN PARA AVENIDAS, CALLES, JIRONES Y PASAJES?	EL HORIZONTE DE EVALUACIÓN PARA LAS VÍAS LOCALES (CALLES, JIRONES Y PASAJES) CORRESPONDE AL PERIODO DE TIEMPO DE LA FASE DE EJECUCIÓN Y LA FASE DE FUNCIONAMIENTO. LA FASE DE EJECUCIÓN INCLUYE EL TIEMPO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN FÍSICA, CONSIDERÁNDOSE EL TIEMPO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PERMISOS Y OTROS SEGÚN REQUIERA EL PROYECTO, EN CUANTO AL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO ESTE ES DE 10 AÑOS PARA VÍAS LOCALES.
7	¿ES NECESARIO CONTAR CON DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO?	SE DEBE CONTAR CON EL CERTIFICADO DE LA EPS U OPERADOR DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN BUEN ESTADO.
8	¿CUÁL ES LA FORMA MÁS ÓPTIMA DE ELEGIR UNA ALTERNATIVA TECNOLÓGICA Y QUE ESTUDIOS BÁSICOS SON NECESARIOS?	PARA LA ELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA TECNOLÓGICA DEBE TENERSE EN CUENTA, LA TECNOLOGÍA UTILIZADA EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO DEL PROYECTO, EL TIPO DE SUELO, LOS NIVELES DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL DE LA ZONA, LOS FACTORES CLIMATOLÓGICOS, LOS RIESGOS ANTE OCURRENCIA DE PELIGROS, EL TAMAÑO DE LA VÍA Y LAS NORMAS TÉCNICAS VIGENTES. DE IGUAL MANERA, QUE ESTA SEA SOSTENIBLE EN LA FASE DE FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO, ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LA ALTERNATIVA TECNOLÓGICA CON MENOR COSTO EFICACIA, A FIN DE GARANTIZAR QUE SU EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO NO GENERE AL ESTADO SOBRECOSTOS.
9	¿DENTRO DEL PROYECTO DE VÍAS LOCALES SE PUEDE CONSIDERAR INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO?	COMO REQUISITO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE UN PROYECTO DE VÍAS LOCALES, SE DEBE DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN BUEN ESTADO. EN ESE CONTEXTO, EL PROYECTO DE VÍAS LOCALES NO PUEDE INCLUIR ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO, POR TRATARSE DE OTRO TIPO SERVICIO.
10	¿CUALES SON LOS COSTOS REFERENCIALES POR M2 EN PROYECTOS DE VÍAS LOCALES? ¿EXISTEN LÍNEAS DE CORTE PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS?	PARA LA FTE DE VÍAS LOCALES SE TIENE APROBADO COSTOS REFERENCIALES (\$/ POR M2) A PRECIOS DE MERCADO, PARA LOS COMPONENTES DE PISTA, VEREDA Y CICLOVÍA SEGÚN REGIÓN GEOGRÁFICA (COSTA, SIERRA, SELVA BAJA Y SELVA ALTA), LOS CUALES SE DETALLAN EN LA PÁGINA 42 DEL INSTRUCTIVO DE LA FTE. RESPECTO A LÍNEAS DE CORTE, ESTAS NO SE ENCUENTRAN DETERMINADAS PARA LA EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO MEDIANTE LA FTE DE VÍAS LOCALES.
11	¿CÓMO IDENTIFICAR LAS FALLAS FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES DE LA VÍA?	LAS FALLAS FUNCIONALES CORRESPONDEN A FALLAS EN LA CAPACIDAD FUNCIONAL DEL PAVIMENTO, ESTÁN ESTRECHAMENTE LIGADAS A LA CARPETA DE RODADURA Y PUEDEN DETECTARSE POR SIMPLE INSPECCIÓN VISUAL. LAS FALLAS ESTRUCTURALES, SON DE MAYOR GRAVEDAD PUESTO QUE INVOLUCRAN DAÑOS EN EL PAQUETE ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO, AFECTANDO EL COMPORTAMIENTO DEL MISMO FRENTE A LAS CARGAS EXTERNAS, AUNQUE PUEDEN DETECTARSE POR SIMPLE INSPECCIÓN POR LO GENERAL ES NECESARIO REALIZAR ENSAYOS DESTRUCTIVOS O NO DESTRUCTIVOS EN EL PAVIMENTO. SE RECOMIENDA REVISAR EL ANEXO N°02 "CLASIFICACIÓN DE FALLAS DE PAVIMENTOS URBANOS SEGÚN TIPO DE PAVIMENTO" DE LAS PAUTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE IOARR DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA (VÍAS URBANAS), EN DONDE SE DETALLA LOS TIPOS DE FALLAS FUNCIONALES Y ESTRUCTURALES SEGÚN TIPO DE PAVIMENTO.
12	¿LA FTE PERMITE PLANTEAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO POR ETAPAS?	SI, ELLO DEPENDERÁ DEL TAMAÑO Y ESTÁ EN FUNCIÓN DEL CRONOGRAMA FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO ESTÁN RELACIONADAS ENTRE SÍ, A FIN DE GARANTIZAR QUE SE BRINDE EL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA DE MANERA FUNCIONAL E INTEGRAL EN CADA ETAPA.

PREGUNTAS FRECUENTES

FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VÍAS LOCALES

Fecha de la capacitación: 09, 13, 15, 19, 21 y 23 de Abril del 2021

N°	Preguntas frecuentes	Respuesta
13	¿COMO SE PROCEDE CUANDO LOS COSTOS POR M2 DE LOS COMPONENTES DE MI PROYECTO SUPERAN LOS COSTOS REFERENCIALES POR M2 ESTABLECIDOS POR EL SECTOR?	LA UF DEBERÁ REVISAR LOS COSTOS UNITARIOS DEL O LOS COMPONENTES QUE SUPEREN EL COSTO REFERENCIAL, EN CASO LOS COSTOS ESTIMADOS ESTÁN CORRECTOS, DEBERÁ SUSTENTAR TÉCNICAMENTE, ADJUNTANDO EL DOCUMENTO SUSTENTATORIO COMO ANEXO ADICIONAL DE LA FTE.
14	¿COMO SE CLASIFICAN LAS VÍAS URBANAS Y PARA QUE TIPO DE VÍAS ES APLICABLE LA FTE?	SEGUN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES, LAS VÍAS URBANAS SE CLASIFICAN EN VÍAS EXPRESAS, VÍAS ARTERIALES, VÍAS COLECTORAS Y VÍAS LOCALES. LAS VÍAS LOCALES SON LAS QUE PERMITEN EL ACCESO DIRECTO DE LA POBLACIÓN A SUS DOMICILIOS Y SE CARACTERIZAN POR UN BAJO TRÁNSITO VEHICULAR. LA FTE, ES DE APLICACIÓN PARA VÍAS LOCALES, LAS CUALES CONFORMAN UNA UNIDAD PRODUCTORA COLECTIVA.
15	¿CUÁLES SON LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS PERMITIDOS EN EL REGISTRO DE LA FTE?	LA FTE DE VÍAS LOCALES EN EL ÍTEM 3.4.1 INCORPORA LOS ACTIVOS ESTRATÉGICOS DE CADA COMPONENTE. DICHS ACTIVOS PARA VÍAS LOCALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL MVCS EN EL SIGUIENTE ENLACE https://www.gob.pe/institucion/vivienda/infomes-publicaciones/362918-activos-estrategicos-del-ministerio-de-vivienda-construccion-y-saneamiento . NO OBSTANTE, ESTOS ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE PUDIERA REALIZAR EL SECTOR.
16	¿QUE METODOLÓGICA SE REQUIERE PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE TIPO DE PROYECTO? ¿PARA EL CASO DE UNA AVENIDA ES RECOMENDABLE UTILIZAR EL PROGRAMA HDM III O HDM IV COMO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN?	LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN PARA LOS PROYECTOS DE VÍAS LOCALES A SER INTERVENIDAS MEDIANTE LA FTE ES COSTO EFICACIA. EN CUANTO, A LOS PROYECTOS QUE INTERVENGAN VÍAS EXPRESAS, ARTERIALES O COLECTORAS SE RECOMIENDA QUE SEAN EVALUADAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA COSTO-BENEFICIO.
17	¿EN UN PROYECTO DE VÍAS LOCALES SE PUEDE CONSIDERAR COMPONENTES DE DRENAJE PLUVIAL O INFRAESTRUCTURAS DE PARQUES ?	NO SE PUEDE INCLUIR COMO COMPONENTES DEL PROYECTO DE VÍAS LOCALES, ACCIONES RELACIONADAS A LA INTERVENCIÓN DE PARQUES, SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL O SISTEMAS DE SANEAMIENTO. ESTOS RESPONDEN A SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS, DRENAJE PLUVIAL Y SANEAMIENTO RESPECTIVAMENTE, POR LO QUE DEBERÁN SER INTERVENIDOS DE MANERA INDEPENDIENTE.
18	¿LAS VÍAS DEPARTAMENTALES QUE CRUZAN UN DISTRITO, PUEDEN SER INTERVENIDAS CON LA FTE? ¿SI FUERA UNA TROCHA CARROZABLE O VÍA VECINAL, EL GL. PUEDE INTERVENIR CON LA FTE?	LA FTE ES DE APLICACIÓN PARA VÍAS URBANAS TIPO VÍAS LOCALES. LAS VÍAS DEPARTAMENTALES, VÍAS VECINALES O TROCHAS CARROZABLES CUYA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL RECAE EN EL SECTOR TRANSPORTE, NO SON VÍAS LOCALES; POR LO TANTO, NO PUEDEN SER INTERVENIDAS MEDIANTE LA FTE DE VÍAS LOCALES.
19	¿QUE DOCUMENTOS SON NECESARIOS ANEXAR A LA FICHA TÉCNICA?	LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA FTE SE ENCUENTRAN LISTADOS COMO ANEXOS EN LA PAG. 45 DEL INSTRUMENTO DE LA FTE.
20	¿QUIEN SE ENCARGA DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTE TIPO DE VÍAS?	LA ENTIDAD RESPONSABLE DE REALIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS LOCALES ES EL GOBIERNO LOCAL (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL O DISTRITAL SEGÚN CORRESPONDA).
21	¿CUALES SON LAS NORMAS TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE VÍAS LOCALES?	LAS NORMAS TÉCNICAS A CONSIDERAR SON: LA NORMA TÉCNICA CE. 010 PAVIMENTOS URBANOS, CE.030-OBRAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS, GH.020-COMPONENTES DE DISEÑO URBANO, A.120-ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICACIONES, NTP 873.001-SEÑALIZACIÓN PARA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EDIFICACIONES, EL CAPÍTULO II DE HABILITACIÓN URBANA Y EL CAPÍTULO III DE HABILITACIONES URBANAS EN LADERAS DEL REGLAMENTO ESPECIAL DE HABILITACIÓN URBANA Y EDIFICACIÓN APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 010-2018 Y NORMAS MODIFICATORIAS. EN LOS CASOS QUE NO SEA POSIBLE LA APLICACIÓN DE DICHAS NORMAS, SE DEBERÁ SUSTENTAR TÉCNICAMENTE EL DISEÑO ADOPTADO, DICHO SUSTENTO SERÁ ADJUNTADO COMO ANEXOS ADICIONALES DE LA FTE.
22	SE PUEDE VIABILIZAR LOS DOS TIPOS DE VÍAS (INDIVIDUAL Y COLECTIVA) EN UNA SOLA FTE, QUÉ TIPO DE EVALUACIÓN SOCIAL CORRESPONDE A CADA TIPO DE VÍAS.	MEDIANTE LA FTE DE VÍAS LOCALES SE INTERVIENE UNIDADES PRODUCTORAS COLECTIVAS CUYA EVALUACIÓN ES MEDIANTE LA METODOLOGÍA COSTO EFICACIA; POR LO TANTO, NO SE PUEDE INTERVENIR CON UNA MISMA FTE UNA UP COLECTIVA Y UNA UP INDIVIDUAL. LAS UP INDIVIDUALES (VIAS URBANAS TIPO VÍAS EXPRESAS, COLECTORAS Y ARTERIALES) DEBERAN SER ATENDIDAS DEPENDIENDO DEL COSTO DE INVERSIÓN, MEDIANTE UNA FICHA TECNICA SIMPLIFICADA, FICHA TECNICA DE MEDIANA Y BAJA COMPLEJIDAD O PERFIL DE PROYECTO, SIENDO SU EVALUACION SOCIAL MEDIANTE LA METODOLOGIA COSTO BENEFICIO.